

DICIEMBRE DE 2011



**TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN EN PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN
SOCIAL DESTINADOS A COMUNIDADES POBRES DE EL SALVADOR**

PRIMER INFORME DE MONITOREO

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR
EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
FISDL**

**Elaborado por: Jessica Estrada
Investigadora del Área de Transparencia**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	1
1. EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EL SALVADOR	2
1.1. PRINCIPALES ASPECTOS DEL FISDL EN EL PLAN QUINQUENAL 2010-2014.....	3
1.2. ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL FISDL	3
1.2.1. Sistemas de Protección Social Universal y Políticas Sociales Estratégicas (SPSU)	3
1.2.2. Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo (ENDP)	4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FISDL.....	5
2.1. PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS	5
2.1.1. Comunidades Solidarias Rurales	5
2.1.2. Comunidades Solidarias Urbanas	5
2.2. COMPONENTES PRINCIPALES DEL CSR Y CSU	6
2.2.1. Atención Integral a la Persona Adulta Mayor	6
2.2.2. Programa de Apoyo Temporal al Ingreso.....	7
2.3. PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR NUESTRA COMUNIDAD (PROCOMUNIDAD)	7
2.3.1. Fomento del Desarrollo Local y la Gobernanza.....	8
2.3.2. Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana	8
2.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	9
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FISDL	10
3.1. INVERSIÓN DEL FISDL POR SEGMENTO DE POBREZA	11
3.2. INVERSIÓN POR PARTIDO POLÍTICO GOBERNANTE EN LAS MUNICIPALIDADES	12
3.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	13
3.4. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	14
HALLAZGOS.....	15
REFERENCIAS.....	17
ANEXOS	18

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Salvador ocupa la posición 73 en el Índice de Percepción de la Corrupción 2010, dentro de un total de 178 países evaluados, con un puntaje de 3.6 en escala del 1 al 10. Es uno de los países más endeudados de América Latina, enfrenta una situación de deterioro fiscal, más del 40% de su población vive en situación de pobreza y posee una escasa cultura de transparencia. Ante este panorama, resulta necesario que los fondos que se disponen sean utilizados de la mejor manera posible, para disminuir los índices de pobreza y mejorar los indicadores del país, tanto sociales como económicos.

Los programas sociales a cargo del Gobierno de El Salvador representan el principal esfuerzo por mejorar las condiciones de pobreza de la población, ofreciendo más oportunidades de inclusión a un buen porcentaje de salvadoreños y salvadoreñas. Una parte importante de la inversión social que el Gobierno ha dispuesto ejercer en el quinquenio 2010-2014 la administra el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), ya que es la institución que se concentra en la ejecución de proyectos de inversión en capital humano e infraestructura social en las zonas más pobres.

A fin de establecer mecanismos de transparencia y participación en los programas sociales, y de esta forma garantizar que los beneficios lleguen a sus destinatarios legítimos, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) suscribió un convenio con instituciones del Gobierno (entre ellas el FISDL) para instalar un observatorio Ciudadano, buscando promover mayor transparencia y participación ciudadana en la gestión institucional y en proyectos de infraestructura básica, como garantías para que las familias en pobreza extrema alcancen mejores condiciones de vida y cuenten con más oportunidades de desarrollo.

Este trabajo ha sido preparado bajo el proyecto “Transparencia y participación en presupuestos de inversión social destinados a comunidades pobres de El Salvador”, que FUNDE ejecuta con el apoyo del International Budget Partnership (IBP), buscando contribuir a identificar y procurar soluciones a aspectos que puedan afectar de forma negativa los proyectos de inversión social ejecutados en el país.

El presente informe pretende brindar un panorama sobre los proyectos de inversión social ejecutados por el FISDL, destacando los programas en desarrollo, la población beneficiada, la inversión que se realiza en cada segmento de pobreza, el nivel de ejecución presupuestaria y los principales hallazgos. En base a esto se buscará fortalecer las capacidades de contraloría social en los consejos de coordinación local y organizaciones ciudadanas para promover un mejor uso de los recursos y mayor participación.

Agradecimientos especiales a los colegas del FISDL y de la Sub-secretaría de Transparencia por la colaboración brindada para la elaboración de este documento y por el apoyo otorgado para el desarrollo del proyecto. También a Iniciativa Social para la Democracia, organización con la cual se están coordinando esfuerzos para impulsar procesos de transparencia y contraloría ciudadana.

1. EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EL SALVADOR¹

En octubre de 1990, se crea el Fondo de Inversión Social (FIS) de El Salvador, como un organismo de carácter temporal, con la misión de disminuir los efectos negativos del ajuste estructural² en los sectores más vulnerables. Tenía como actividad primaria financiar pequeños proyectos de infraestructura y dotar de equipo para programas en las áreas de salud, educación, agua potable y saneamiento, medio ambiente y desarrollo comunitario.

De acuerdo a su ley de creación, su plan de ejecución concluiría en 1994, pero debido al impacto social de las acciones realizadas, se aprobó una reforma para prolongar su existencia hasta 1997. No obstante, en 1996, se emitió un Decreto Legislativo con modificaciones a la ley originaria del FIS, asignándole un espacio en el Presupuesto General del Estado para sus gastos de funcionamiento, y otorgándole autonomía tanto en la Administración de su patrimonio como en el ejercicio de sus funciones, así como personalidad jurídica propia; a partir de ese momento la institución se denomina Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), convirtiéndose en la principal entidad gubernamental responsable del Desarrollo Local del país, liderando los esfuerzos para la reducción de la pobreza.

Desde junio de 2009, a partir del cambio de gobierno, el FISDL inició un proceso de reformulación de enfoque en el desarrollo de estrategias para la reducción de la pobreza, orientándolas a la promoción de procesos de desarrollo local en los territorios, a través de acciones que permitirán su sostenibilidad como: transformación institucional que asegure eficiencia de la inversión, calidad y transparencia; fortalecimiento a los Gobiernos Locales e impulso a la participación ciudadana; y la articulación intergubernamental e institucional.

MISIÓN

“Reducir la pobreza en El Salvador promoviendo procesos de desarrollo local”.

VISIÓN

“Ser reconocidos como institución líder, eficiente y transparente en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo local”.

Objetivos estratégicos

1. Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de promoción de procesos de desarrollo local.
2. Contribuir al fortalecimiento de los gobiernos municipales y al impulso de estrategias y mecanismos de participación ciudadana en los territorios

¹ Tomado de “Historia del FISDL”, disponible en línea en:
<http://www.fisdgob.gov.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>

² Los Programas de Estabilización Económica y Ajuste Estructural impulsados en la década de los noventa, buscaban entre sus objetivos centrales la liberalización de la economía y la redefinición del papel del Estado. Esto contribuyó a un cambio en el modelo Económico de El Salvador, pasando de un Modelo por Sustitución de Importaciones a uno de Apertura externa o Neoliberal, lo cual repercutió negativamente en los sectores más vulnerables.

3. Contribuir a la articulación intergubernamental y nacional – local de cara a fortalecer los procesos de desarrollo territorial.
4. Promover una transformación institucional que asegure la calidad y transparencia, genere una cultura de trabajo en equipo, desarrolle la gestión del conocimiento y asegure la sostenibilidad de los procesos institucionales.

1.1. PRINCIPALES ASPECTOS DEL FISDL EN EL PLAN QUINQUENAL 2010-2014

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 es una herramienta que contiene la visión, las apuestas, las prioridades y las metas del Gobierno para dicho período. Incluye las políticas públicas estratégicas, así como los programas y proyectos a realizar para lograr los objetivos y las metas trazadas.

Este plan está estructurado alrededor de dos objetivos estratégicos: a) sentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo y b) profundizar y consolidar la democracia.

El área prioritaria que el FISDL ha establecido en el actual plan de gobierno consiste en “La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social”³.

Dentro de las metas que se han trazado para el presente quinquenio destacan⁴:

- Reducir la pobreza entre 12 y 15 puntos porcentuales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
- Alcanzar una cobertura del 95% del servicio de electrificación rural en los 100 municipios más pobres del país.
- Ampliar en al menos 250 kilómetros la red de caminos rurales.
- Aumentar la cobertura de agua potable en un 80% al final del período en los 100 municipios más pobres del país.

1.2. ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL FISDL

En el marco del plan quinquenal 2010-2014, las estrategias de intervención del FISDL son:

- Sistemas de Protección Social Universal y políticas sociales estratégicas (SPSU)
- Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo (ENDP)

1.2.1. Sistemas de Protección Social Universal y Políticas Sociales Estratégicas (SPSU)

El Sistema de Protección Social Universal (SPSU) es el primer instrumento diseñado para concretar las apuestas estratégicas, incidir en las áreas prioritarias y cumplir los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo. El FISDL busca convertirse en pieza fundamental de la puesta en marcha del SPSU, el cual propone garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas un piso social básico en acceso a: educación, salud, nutrición, seguridad alimentaria, vivienda, servicios básicos, infraestructura comunitaria, generación de ingresos y protección social.

³ Informe de Rendición de Cuentas FISDL - 2010

⁴ Plan Quinquenal para el Desarrollo 2010-2014

FIGURA 1: Programas en los que participa el FISDL en el marco del SPSU



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Oficina de Información y Respuesta - FISDL

El principal objetivo que persigue el SPSU es lograr un mayor desarrollo humano y bienestar familiar, con equidad e inclusión social, contribuyendo a la reducción de la pobreza a partir de una perspectiva multidimensional; se concibe como una estrategia de política social que, cimentada en un enfoque de derechos, potencia el desarrollo humano y la gestión territorial, propiciando la participación activa de los gobiernos municipales y de la comunidad.

1.2.2. Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo (ENDP)

Busca ampliar la base empresarial en una lógica de superación de desequilibrios territoriales y de reducción de la pobreza y exclusión social. Tiene como objetivo la transformación productiva nacional, concediendo especial atención a las mujeres y los hombres que participan en pequeñas y medianas unidades productivas y empresariales; estimular nuevos sectores, fomentar la asociatividad e innovación y las apuestas productivas en zonas específicas denominadas “territorios de desarrollo”.

La Estrategia se implementa en tres etapas: durante el 2010, se identificaron territorios con iniciativas productivas, que tuvieran una demanda específica de apoyo de parte de productores y empresarios, además de un potencial importante para el fomento de alianzas por el conocimiento, la innovación y la asociatividad; entre 2011 y 2012, la Estrategia estaría implementándose en la zona norte y oriental del país, iniciarían las operaciones del Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo para financiar proyectos empresariales innovadores y apoyando la investigación sobre apuestas productivas territoriales y de innovación. La Estrategia prevé que durante 2012-2014, diversas apuestas productivas innovadoras y diferenciadas se estén realizando en los territorios de desarrollo: Norte de San Miguel, Kilo 18- Santa Rosa de Lima, Ciudad Puerto de La Unión, Bahía de Jiquilisco y Valle Alto del Río Lempa.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FISDL

2.1. PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS

Este programa consiste en una intervención de desarrollo integral que busca ampliar las capacidades básicas e igualar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de personas, familias y comunidades que se encuentran en condición de pobreza y exclusión social en asentamientos rurales (atendidos por medio de Comunidades Solidarias Rurales) y urbanos (atendidos a través de Comunidades Solidarias Urbanas).

El anterior programa, Red Solidaria, fue retomado por el actual gobierno, fortalecido e integrado en el ámbito de un SPSU, dando lugar al Programa Comunidades Solidarias, el cual tiene cuatro ejes estratégicos: a) *capital humano*, b) *infraestructura social básica*, c) *generación de ingreso y desarrollo productivo* y d) *gestión territorial*. Otras medidas que contempla son la entrega de uniformes, zapatos y paquetes escolares, así como un programa de alimentación escolar.

2.1.1. Comunidades Solidarias Rurales⁵

Es el programa social de atención a las familias de las zonas rurales de El Salvador, que se encuentran en extrema pobreza; consiste en una intervención progresiva que, con la implementación del Plan Global Anti Crisis, en el segundo semestre de 2009, se amplió a los cien municipios que se encuentran en la clasificación de pobreza extrema severa y alta.

El objetivo de Comunidades Solidarias Rurales (CSR) es mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, así como programas de desarrollo productivo y micro-crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida a nivel personal, familiar y comunitario⁶.

2.1.2. Comunidades Solidarias Urbanas⁷

Este programa es una intervención progresiva que se desarrolla en centros urbanos del país, dirigido a apoyar esfuerzos en contra de la pobreza, marginalidad, atraso y exclusión social que sufren las poblaciones que viven esos asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta situados en los municipios visualizados en el mapa de pobreza urbana 2010⁸. En el quinquenio se espera cubrir 25 municipios que concentran el 44% de la población total del país.

⁵ Disponible en línea en: <http://tecnica.presidencia.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal/comunidades-solidarias-rurales.html>.

⁶ Para mayor detalle ver Anexo 1: "Alcance de Programa Comunidades Solidarias Rurales"

⁷ Disponible en línea en: <http://tecnica.presidencia.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal/comunidades-solidarias-urbanas.html>.

⁸ Este mapa ha sido elaborado por el PNUD, FLACSO y el MINEC, con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo

De acuerdo con el programa presentado, la implementación del Programa CSU, inició durante el año 2010 en los Asentamientos Urbanos en Precariedad Extrema y Alta de 15 municipios.

Los componentes principales de Comunidades Solidarias Urbanas son: a) ampliación de la oferta a través de mayor acceso y calidad de los servicios de nutrición, de salud y de educación para incrementar el capital humano, y a su vez comprende acciones por el lado de la demanda; b) mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios; c) formación e incentivos que modifiquen el nivel y la capacidad de las personas para generar ingresos; d) fortalecimiento de las capacidades comunitarias para prevenir la violencia y para generar oportunidades de desarrollo atractivas a la juventud en situación de vulnerabilidad y e) otras intervenciones complementarias⁹.

2.2. COMPONENTES PRINCIPALES DEL CSR Y CSU

Dentro de CSR, se destaca el programa de Atención Integral al Adulto Mayor como uno de sus principales componentes, mientras que en CSU, sobresale el Programa de Atención Temporal al Ingreso (PATI), ambos implican Transferencias Monetarias que benefician a los habitantes de los municipios que han sido seleccionados para la implementación de los programas.

2.2.1. Atención Integral a la Persona Adulta Mayor

El componente de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor se enmarca en el diseño del Programa Comunidades Solidarias Rurales, como una medida de protección social dirigida a la población rural más pobre y vulnerable del país.

A finales de 2009, el gobierno de El Salvador, a través del FISDL, puso en marcha la estrategia de la Pensión Básica Universal, la cual es componente del Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor. Consiste en entregar una pensión a las personas adultas mayores de 70 años, de escasos recursos económicos, residentes en cualquier municipio de Pobreza Extrema Severa y Alta, quienes para tener acceso a recibir el beneficio, deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad establecidos¹⁰.

Inicialmente, la pensión se entregó en los 32 municipios de Pobreza Extrema Severa, y a partir de junio de 2011, este programa se extendió a 21 municipios considerados de Pobreza Extrema Alta, por lo que actualmente el proyecto está presente en 53 localidades, y cuenta con más de 13,600 beneficiados en el país, quienes reciben \$50 mensuales.

La operativización de la pensión queda bajo la responsabilidad del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

⁹ Para mayor detalle ver Anexo 2: "Alcance de Programa Comunidades Solidarias Urbanas"

¹⁰ Informe sobre Atención Integral al Adulto Mayor, disponible en línea en <http://www.fisdsl.gob.sv/>

2.2.2. Programa de Apoyo Temporal al Ingreso

Dentro de la estructura del Sistema de Protección Social Universal, específicamente en Comunidades Solidarias Urbanas, correspondiente al Eje 3, que es Generación de Ingreso y Desarrollo Productivo, se encuentra ubicado el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), el cual tiene como objetivo general la protección temporal de los ingresos de las personas, principalmente mujeres jefas de hogar y jóvenes comprendidos entre las edades de 16 y 24 años, que no tengan un empleo formal y pertenezcan a hogares pobres y vulnerables de las áreas urbanas y de comunidades que fueron afectadas por la tormenta Ida, ocurrida en 2009.

Las personas que califican para el programa participan en proyectos comunitarios del municipio y se les brinda capacitación y un apoyo económico de cien dólares mensuales durante seis meses. Al final de este periodo tienen la posibilidad de mejorar sus capacidades laborales y de inserción laboral, a través de la Red Nacional de Oportunidades de Empleo o de conectarse a las oportunidades económicas y de acceso a microcréditos, como parte de una estrategia de salida.

La coordinación estratégica del PATI está a cargo de la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), mientras que la ejecución del proyecto corresponde al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y las municipalidades. Las capacitaciones brindadas durante el período de implementación del programa son implementadas por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)¹¹.

2.3. PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR NUESTRA COMUNIDAD (PROCOMUNIDAD)¹²

Es un programa en el cual una comunidad interesada en un proyecto trabaja conjuntamente con las autoridades municipales conformando el Binomio Municipalidad-Comunidad. Tiene como objetivos: contribuir a mejorar la calidad y sustentabilidad de los servicios brindados por la infraestructura social y económica a las comunidades pobres; fortalecer las capacidades de gestión del desarrollo local de las comunidades, gobiernos locales y asociaciones de municipios; fomentar la gobernanza y la participación ciudadana a nivel local. El programa PROCOMUNIDAD tiene 3 formas de ejecución de proyectos, estas son: Centralizada, Descentralizada (modalidad Binomio) y Descentralizada (modalidad PEC).

Para que un proyecto sea elegible para ser financiado bajo modalidad de Proyecto Ejecutado por la Comunidad (PEC), debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que el componente de la obra física del proyecto esté de acuerdo al monto aprobado por la fuente financiera para ser ejecutado bajo esta modalidad.
- Los recursos asignados a la ejecución física de las obras corresponderán a lo establecido en la carpeta técnica que se elabore. Si en el momento de la ejecución del proyecto se determinara que este tiene un costo mayor y si la diferencia obedeciera a errores de carpeta técnica u omisiones en la misma, esta diferencia debe ser cubierta por el Binomio (municipalidad/comunidad).

¹¹ Informe sobre Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, disponible en sitio web del FISDL

¹² Manual de Proyectos Ejecutados por la Comunidad, disponible en sitio web del FISDL. Para más información sobre funcionamiento de PROCOMUNIDAD ver Anexo 3: "Actores en el ciclo del proyecto PEC"

Todo proyecto PEC que financie el FISDL tiene elementos o componentes constitutivos: perfil, carpeta técnica y la obra física con su respectivo equipamiento en caso de requerirse. Adicionalmente, los proyectos incluyen: Capacitación y asistencia técnica; Supervisión externa y Costos administrativos del Comité Ejecutor de Proyecto (CEP).

2.3.1. Fomento del Desarrollo Local y la Gobernanza

En este Programa la transferencia de recursos financieros a las Municipalidades y los proyectos de infraestructura no constituyen el objetivo principal sino todo lo contrario, dado que el dinero y los proyectos son principalmente medios para incrementar la democracia y la gobernanza, a manera de combatir mejor la pobreza y hacer de El Salvador un país más democrático y desarrollado.

Tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad y sustentabilidad de los servicios brindados por la infraestructura social y económica de las comunidades pobres; fortalecer las capacidades de gestión del desarrollo local de las comunidades, gobiernos locales y asociaciones de municipios; así como, fomentar la gobernanza y la participación ciudadana a nivel local¹³.

En la tarea de llevar el Programa adelante, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) son aliados estratégicos e interactivos.

2.3.2. Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana

El Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana persigue dos objetivos básicos:

- Dotar de infraestructuras de calidad que mejoren los servicios básicos a las familias y comunidades más pobres con las que trabaja el Programa Comunidades Solidarias Rurales.
- Establecer mecanismos comunitarios y municipales que aseguren el buen uso y mantenimiento de las infraestructuras financiadas por el programa y a la vez potenciar capacidades de autodesarrollo.

Los recursos destinados a este programa, están destinados a la ampliación, reconstrucción y construcción de proyectos de infraestructura social básica en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento, electrificación comunitaria y de pequeñas obras de infraestructura vial¹⁴. Para esta última tipología se solicita que los indicadores de cobertura de agua potable y electrificación sean superiores al 90%.

Si una comunidad está interesada en un proyecto y desea formar parte del Programa, debe trabajar conjuntamente con las autoridades municipales conformando la figura del *Binomio*. Un componente fundamental es la asistencia técnica y capacitación de las comunidades y los Gobiernos locales.

¹³ Ver Anexo 4: "Municipios de Intervención del Programa de Fomento del Desarrollo Local y la Gobernanza"

¹⁴ Ver Anexo 5: "Municipios que forman parte del Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana"

2.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El objetivo general del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL) es mejorar los procesos y sistemas administrativos, financieros y técnicos de los Gobiernos Locales, así como su capacidad para prestar servicios básicos priorizados por las comunidades locales y el desarrollo de procesos sostenibles, en el mediano y largo plazo, en los 262 municipios de El Salvador.

Los lineamientos estratégicos del PFGL son: descentralización, institucionalidad del Estado, participación ciudadana con equidad de género, economía local dinámica, responsabilidad social, ambiental y de gestión de riesgos de desastres¹⁵.

Además del objetivo general del programa, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la capacidad de la prestación de servicios básicos de los Gobiernos Locales, de conformidad a procesos participativos locales y al cumplimiento de procedimientos y normativas de salvaguarda, fiduciarias y administrativas.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Locales, a través de asistencia técnica y capacitación, a fin de elevar su nivel de desempeño administrativos, financiero y contable; la cualificación de su recurso humano; la planificación del desarrollo y la gestión local del riesgo.
- Fortalecer, modernizar y potenciar el rol de las instituciones de apoyo al desarrollo local y la descentralización.

Las Instituciones involucradas en su funcionamiento son: los Gobiernos Locales, la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE), el Ministerio de Hacienda (MH), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), la Sub-Secretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDT) y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)¹⁶.

Para liberar los fondos se debe cumplir con los siguientes requisitos en la formulación de carpetas técnicas:

- Que el proyecto se encuentre en las tipologías establecidas (reparación de caminos vecinales, electrificación, agua y otros).
- Cumplimiento de viabilidades y categorización de salvaguardas sociales y ambientales, con visto bueno del FISDL.
- Elaborar términos de referencia para contratación de la formulación o readecuación de carpeta técnica.
- Abrir cuenta corriente para el manejo de fondos para la formulación de carpetas.

En las carpetas técnicas que han elaborado las municipalidades hasta la fecha, se refleja el interés por desarrollar proyectos de infraestructura social básica, es por ello que en el análisis que se desarrolle en futuros informes, se priorizará el PFGL. Además, buena parte de los fondos que el FISDL tiene disponibles para el presente quinquenio, serán utilizados en este programa, por lo que se procurará dar seguimiento al desempeño del PFGL en algunos municipios del país.

¹⁵ Para mayor detalle, ver Anexo 6: “Componentes del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales”

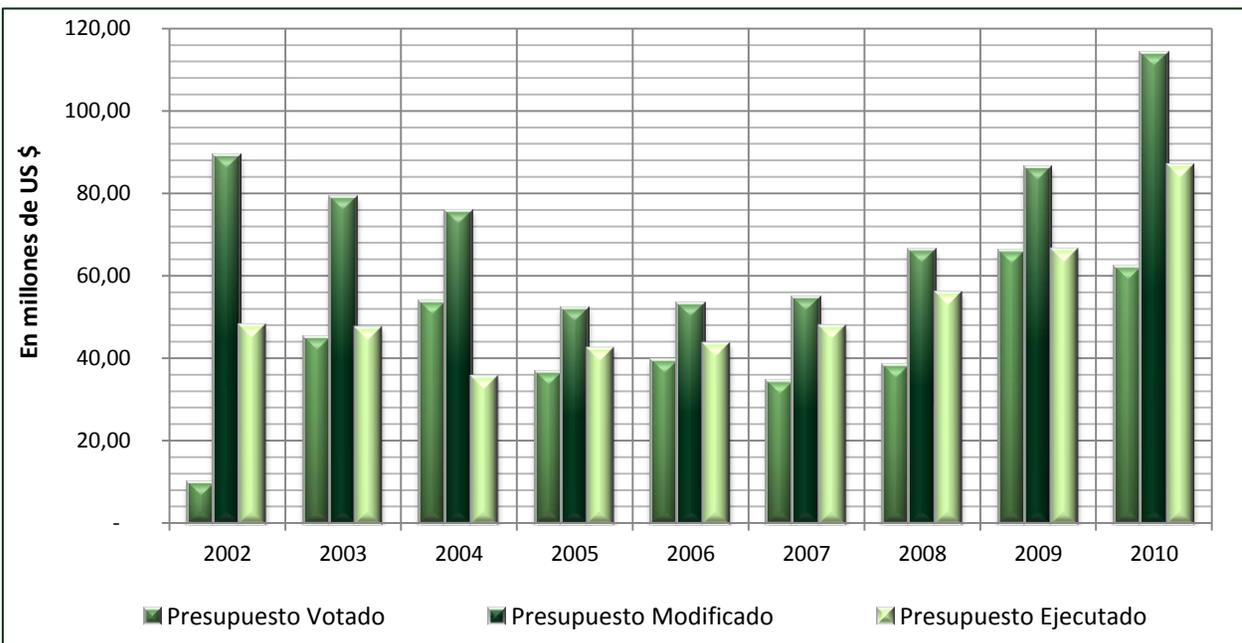
¹⁶ Ver Anexo 7: “Esquema institucional operativo del PFGL”

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FISDL

Actualmente, el país enfrenta una situación de deterioro fiscal. Según la clasificación del Fondo Monetario Internacional (FMI), El Salvador ocupa la cuarta posición de los países más endeudados de América Latina¹⁷. Esta situación hace que ejecutar el presupuesto de manera eficiente adquiera vital importancia y, requiere que el manejo de los fondos sea transparente y con participación.

Durante el período 2002 – 2010 el nivel de ejecución presupuestaria del FISDL fue, en promedio, de 72.4%, es decir, al final del ejercicio hay un 27.6% que no se ejecuta, lo que equivale a más de 20 millones de dólares que se reprograman para ser invertidos en el año siguiente.

GRÁFICO 1: Presupuesto Votado, Modificado y Ejecutado FISDL 2002 – 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos sobre Presupuestos 2002-2010 del Portal de Transparencia Fiscal

A lo largo de los años, se ha mantenido el mismo comportamiento en cuanto a que el Presupuesto Ejecutado, supera, en la mayoría de los casos, al Presupuesto Votado; sin embargo, no ha logrado ejecutarse la totalidad de lo que se dispone conforme al Presupuesto Modificado.

Durante más de 10 años, la Inversión Social realizada por el FISDL se orientaba a proyectos de Infraestructura, pero a partir del 2005 se ha ido incorporando la Inversión en Capital Humano, la cual se busca fortalecer por medio de los programas que se están ejecutando.

¹⁷ Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), muestran que la deuda del país equivale a más del 50% del PIB anual.

En el año 2010, se programó ejecutar \$117.2 millones, logrando una ejecución de poco más del 87% de lo establecido (\$102.2 millones). El 62% de los fondos ejecutados se destinó a proyectos de Infraestructura Social Básica, en donde la mayor inversión se realizó en Gestión de Riesgos (Desarrollo Social), seguido de Agua potable y Saneamiento, además de Caminos y puentes; el restante 38% correspondió a inversión en Capital Humano. Se espera que para el año 2011, el 53% del total de Inversión del FISDL se destine a Capital Humano y lo demás a proyectos de Infraestructura¹⁸.

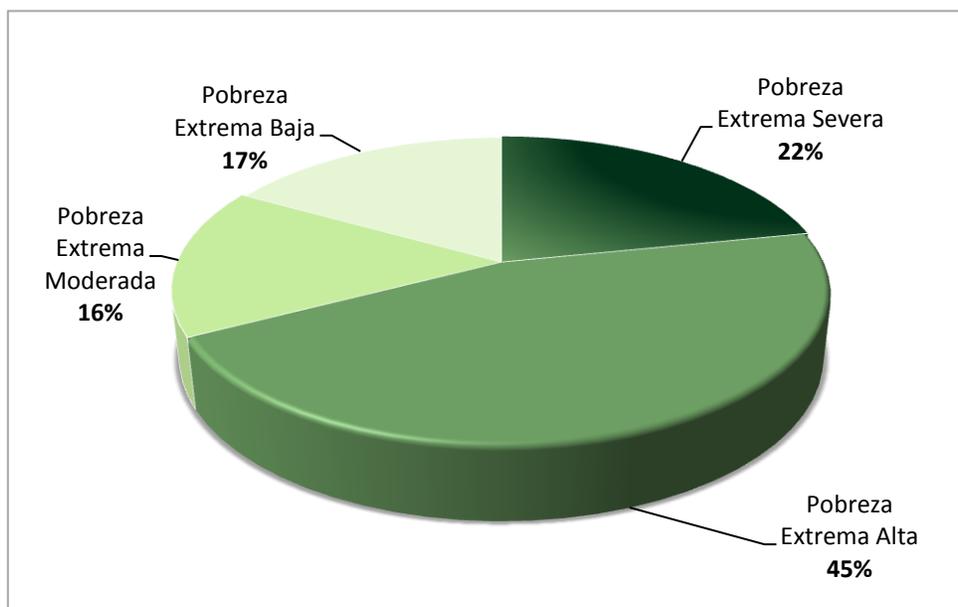
3.1. INVERSIÓN DEL FISDL POR SEGMENTO DE POBREZA

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por tener un bajo nivel de gasto social, situación que se busca mejorar en el presente quinquenio, apostando fuertemente por estrategias como el Sistema de Protección Social Universal (SPSU).

Los criterios de intervención utilizados por el FISDL para la ejecución de proyectos y su respectiva asignación de fondos, se establecen a partir del Mapa Nacional de Pobreza Extrema de El Salvador, otorgando prioridad a los 68 municipios de pobreza extrema alta, seguidos de los 32 municipios de Pobreza Extrema Severa. Para los programas vinculados directamente con Comunidades Solidarias Urbanas, se utiliza el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (mencionado anteriormente).

Durante el año 2010, la mayor inversión se realizó en los municipios de Pobreza Extrema Alta; el gráfico 2 muestra el porcentaje de inversión ejecutada en cada segmento de pobreza.

GRÁFICO 2: Inversión ejecutada en cada segmento de pobreza extrema



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Rendición de Cuentas FISDL – 2010

¹⁸ Se consideran proyectos de infraestructura los relacionados con acercamiento de agua, saneamiento ambiental e instalaciones eléctricas, entre otros. Dentro de la inversión destinada a capital humano se destacan: el Programa de Atención Temporal al Ingreso, la Pensión Básica Universal al Adulto Mayor, así como los Bonos en salud y educación.

En el primer semestre de 2011, se ha mantenido el mismo comportamiento, ya que más del 40% de la inversión ejecutada, corresponde al segmento de Pobreza Extrema Alta. No obstante, se ha dado un incremento de la inversión en municipios de Pobreza Extrema Moderada, expandiendo así la intervención en dicho segmento¹⁹.

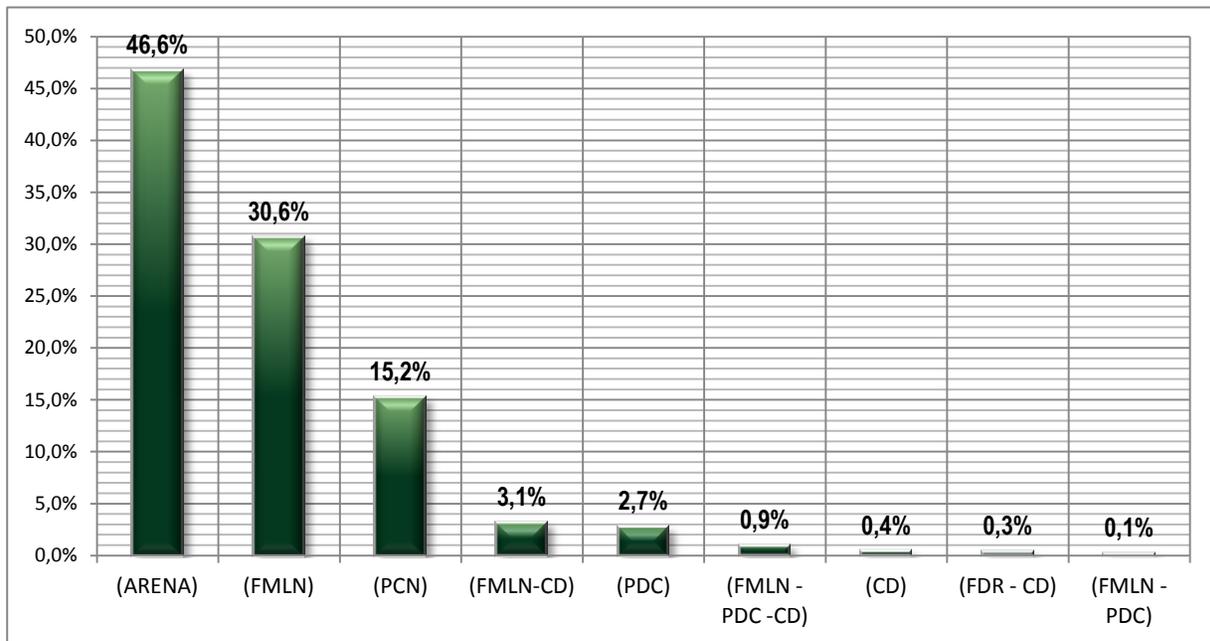
Los Departamentos a los que el FISDL destina la mayor cantidad de recursos son Chalatenango (alrededor del 15%), Usulután (aproximadamente 10%), Sonsonate, Morazán y La Libertad (cerca de 8% cada uno). El primero de estos, es el departamento que tiene más municipios dentro de la clasificación de Pobreza Extrema Severa, seguido por Morazán, Usulután y Sonsonate.

3.2. INVERSIÓN POR PARTIDO POLÍTICO GOBERNANTE EN LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo con los resultados obtenidos en las elecciones municipales de 2009, de las 262 alcaldías del país, 123 se encuentran bajo la bandera del partido ARENA, 76 son del FMLN, 33 del PCN, y las 30 restantes corresponden al CD, PDC, FDR o coaliciones entre los partidos antes mencionados.

A partir de los datos disponibles, se observa que la mayor inversión del FISDL se realiza en municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta, independientemente del partido al que pertenezca el alcalde o alcaldesa de dichos municipios. La asignación de fondos se da conforme a los criterios de priorización establecidos en base al Mapa Nacional de Pobreza Extrema.

GRÁFICO 3: Inversión FISDL por partido político gobernante de enero a junio de 2011



Fuente: Informe de Gestión del FISDL – Enero a Junio 2011

¹⁹ Ver Anexo 8: “Inversión por segmento de pobreza de enero a junio de 2011”

Para el primer semestre de 2011, se observa un comportamiento bastante similar al que ha habido en los años anteriores, realizando mayor inversión en municipios en donde el alcalde o alcaldesa es militante del partido ARENA, seguido por los municipios del partido FMLN.

3.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Si bien es cierto, la principal fuente de financiamiento del FISDL son fondos del Gobierno de El Salvador, buena parte de los fondos utilizados para los proyectos y programas en ejecución, proviene de la cooperación internacional, y de préstamos que se han gestionado con instituciones como el Banco Mundial (BM) o el Banco Alemán de Desarrollo (KfW).

El Banco Mundial ha concedido un préstamo de \$80 millones destinados al Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), además de \$37.3 millones para el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI). Para este último programa, se cuenta también con \$14 millones que ha otorgado la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), además de \$50 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

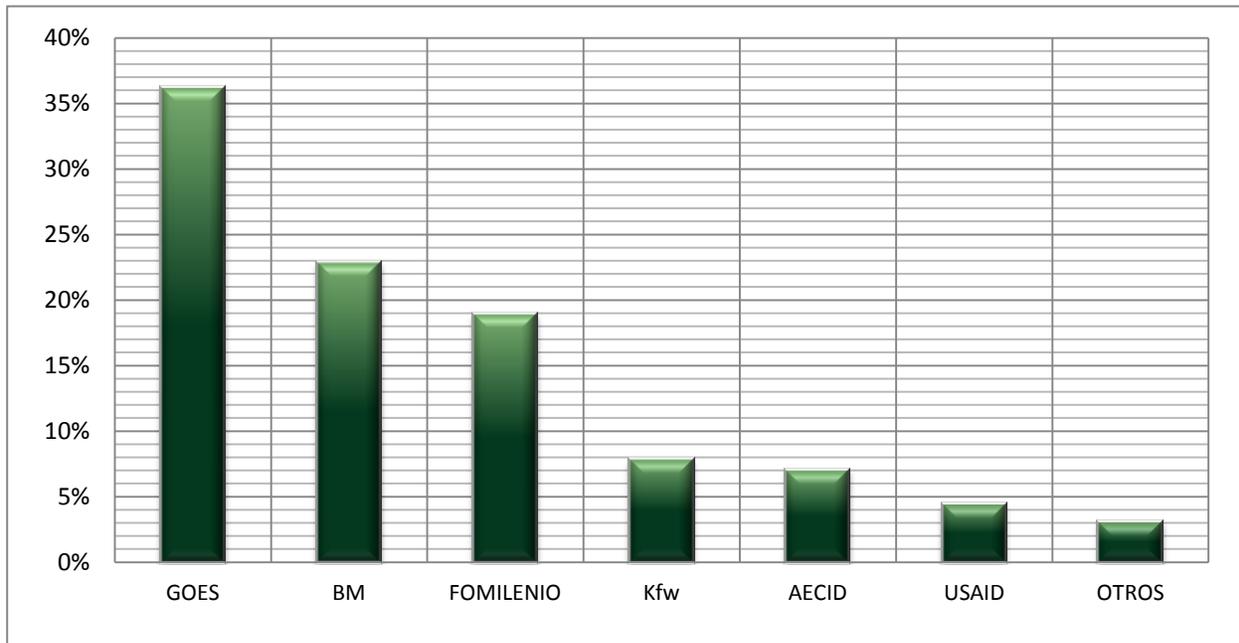
Por otra parte, el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), ha destinado 10 millones de euros para proyectos y Programas Ejecutados por la Comunidad. Entre otras fuentes de financiamiento se encuentran: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Unión Europea y la Corporación del Milenio (FOMILENIO).

Durante los primeros 6 meses del año 2011, los programas de Transferencias Monetarias condicionadas²⁰ son los que llevan el mayor avance en cuanto a inversión realizada. Sin embargo, el Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL) es al que más recursos se están destinando, ya que su alcance es para los 262 municipios del país; para financiar este programa se suscribió con el Banco Mundial un contrato de préstamo entre el Estado Salvadoreño y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), mencionado anteriormente.

Durante el año 2010, el rubro donde el FISDL realizó la mayor inversión es electrificación, seguido de Agua Potable y Saneamiento. De enero a diciembre, \$80,8 millones fueron utilizados para ejecutar 329 proyectos en 117 municipios de todo el país. La meta en 2011 es invertir \$144,4 millones.

²⁰ Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, Pensión Básica al Adulto Mayor, Bonos en Salud y Educación.

GRÁFICO 4: Inversión ejecutada por fuente de financiamiento enero-junio 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el FISDL²¹

3.4. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En la actual administración, el FISDL ha fomentado las relaciones con otras instituciones y organizaciones, que permitan mejores intervenciones para desarrollar los programas y proyectos. Entre los convenios que se han suscrito destacan los que se tienen con instituciones como: ANDA, MINED, ISSS, MARN, INSAFORP, COMURES y MTPS, entre otros.

Pueden destacarse algunos de estos convenios, como el que firmó el FISDL con ANDA para dar cumplimiento a una de las metas trazadas para el presente quinquenio²², el cual busca mejorar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y urbanas del país. Asimismo, el convenio de FISDL con MINED – MEC – CONAMYPE, MTPS – INSAFORP y COMURES, permite realizar la entrega de uniformes, zapatos y útiles escolares a estudiantes de diferentes municipios de El Salvador. De esta forma se ha procurado crear sinergias entre las instituciones a fin de garantizar una mayor cobertura y uso eficiente de los recursos.

²¹ Otros incluye: Fondos Franco Salvadoreño, Lux Development, Recursos FISDL, FINET, Junta de Andalucía, Infraestructura Comunal, Unión Europea, Convenio ISSS-FISDL.

²² La meta 4 consiste en “Aumentar la cobertura de agua potable en un 80% al final del período, en los 100 municipios más pobres del país”.

HALLAZGOS

ACCESO LIMITADO A INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Si bien es cierto, el sitio web del FISDL tiene un contenido bastante amplio, el acceso a la información resulta complejo para los ciudadanos y ciudadanas, ya que ciertos datos sobre la forma en que se ejecutan los proyectos y la asignación de fondos que se hace a los mismos no está disponible en línea.

No obstante, a pesar de no contar con un instrumento que permita al público observar el desempeño de los proyectos en tiempo real, puede acudir a la Oficina de Información y Respuesta del FISDL para solicitar los datos, la cual fue creada con el objetivo de ser un espacio para la participación ciudadana, municipalidades y contratistas, en el control de la gestión pública realizada por la institución. Sin embargo, en algunos casos, el procedimiento para solicitar información no resulta práctico debido a que debe realizarse un trámite por cada petición o documento requerido y esperar cierto tiempo para obtener lo solicitado.

SEPARACIÓN DE PROYECTOS NO ES CLARA

La mayoría de programas y proyectos ejecutados por el FISDL se encuentran bajo la sombrilla del Sistema de Protección Social Universal (SPSU), sin embargo, desde la perspectiva del público no existe claridad en la separación que hay entre ellos, lo cual dificulta dar seguimiento a la forma en que se utilizan los fondos en cada uno, así como el alcance que estos tienen en cada municipio del país.

MÁS DE \$500 MILLONES PARA INVERSIÓN SOCIAL EN EL QUINQUENIO

Para cumplir con lo propuesto en el plan quinquenal 2010-2014, el FISDL cuenta con más de \$500 millones. El 56% del presupuesto, se ha gestionado en el marco del Programa Comunidades Solidarias Rurales, el 24% en el Programa Comunidades Solidarias Urbanas, un 9% para el financiamiento de proyectos de Infraestructura Social Básica y el 10% restante para el apoyo y fortalecimiento de los gobiernos Municipales.

Lo anterior muestra interés por destinar la mayor parte de recursos a los municipios más vulnerables del país, que se encuentran en la clasificación de Pobreza Extrema Severa y Alta.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEBAJO DEL 90%

Durante los últimos 10 años, el nivel de ejecución presupuestaria del FISDL ha sido, en promedio, de 72.4%, lo cual deja más de un cuarto del presupuesto sin ejecutar. Es necesario mejorar dicho nivel de ejecución y procurar que los recursos disponibles sean utilizados eficientemente.

Reconociendo que ejecutar el 100% de los que se tiene disponible no garantiza que los recursos hayan sido utilizados de forma eficiente, en los siguientes reportes se indagará más en la brecha que se ha presentado últimamente en la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión social, a fin de conocer porqué se da esta diferencia entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto modificado, y si es posible mejorarla, garantizando además la transparencia en la ejecución.

MAYOR INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

Para el año 2011, el FISDL se ha propuesto otorgar más del 50% de la inversión social a capital humano, esto representa un enorme reto, dado que se trata de un componente que ha tenido bajo perfil en los

últimos años. Para 2010 la inversión en capital humano ascendió a 38%, siendo éste el año en el que se han destinado más recursos a dicho rubro.

Considerando que dentro de las metas que se han planteado para el presente quinquenio destacan alcanzar una cobertura del 95% del servicio de electrificación rural y aumentar la cobertura de agua potable en un 80% en los 100 municipios más pobres del país (lo cual implica fortalecer la inversión en infraestructura) es conveniente dar seguimiento al manejo de recursos para evaluar la forma en que se van alcanzando las metas propuestas sin descuidar otros aspectos importantes.

A fin de fortalecer capacidades de contraloría social, se dará seguimiento a algunos proyectos ejecutados en 6 municipios del país, sosteniendo reuniones periódicas con líderes municipales, comités de coordinación local y población beneficiada. Estos municipios serán seleccionados de acuerdo a criterios como: cobertura de servicios y de pobreza, monto de la inversión, experiencia de la FUNDE con trabajo previo en las zonas, entre otros.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS COMO MECANISMO PARA REDUCIR LA POBREZA

En el presente quinquenio se han incorporado programas como el de Apoyo Temporal al Ingreso, la Pensión Básica al Adulto Mayor y Bonos en Salud y Educación, buscando beneficiar a miles de personas, mediante la entrega de una cantidad de dinero en efectivo a la población más necesitada del país.

En algunos casos, las transferencias monetarias están condicionadas a la formación de capital humano, ya que para recibir dicho beneficio las familias se ven obligadas a cumplir con las condiciones del programa, recibiendo capacitación para mejorar sus posibilidades de auto empleo o emprender un negocio.

AMPLIA COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR POBREZA

Los municipios que se encuentran en la clasificación de Pobreza Extrema Severa y Alta son a los que se destina la mayor inversión. De enero a junio de 2011, esta inversión ha sido del más del 60% del total ejecutado. Lo cual indica que se está otorgando prioridad a quienes más los necesitan.

Sin embargo, se observa que no hay mucha diferencia en cuanto a la inversión destinada a los segmentos de Pobreza Extrema Moderada y Pobreza Extrema Baja, esto se debe a que, para el programa Comunidades Solidarias Urbanas, se ha utilizado el Mapa de Pobreza Urbana y no el Mapa de Pobreza Extrema que se toma como referencia en los criterios de intervención, esto tiene incidencia en la prioridad que se da a ciertos municipios.

INVERSIÓN EJECUTADA NO MUESTRA SESGO PARTIDARIO

La mayor parte de la inversión ejecutada ha sido destinada a Municipios con la bandera de ARENA. Considerando que el actual “partido de Gobierno” es el FMLN, puede decirse que no se presenta ningún sesgo partidario para la asignación de los fondos del FISDL, ya que estos se han destinado siguiendo los criterios de priorización establecidos en base al Mapa Nacional de Pobreza antes mencionado. Los municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta son los que reciben más fondos para la realización de proyectos independientemente del partido en que milite el alcalde o la alcaldesa. Lo anterior también es concordante con la distribución de partidos por banderas partidarias resultado de las elecciones municipales de 2009.

REFERENCIAS

- “Informe de rendición de cuentas FISDL 2010-2011” [En línea]. Disponible en: http://www.fisdل.gob.sv/servicios/descargas/cat_view/44-publicaciones-institucionales/185-informes.html.
- “Historia del FISDL” [En línea]. Disponible en: <http://www.fisdل.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>
- “Plan quinquenal para el Desarrollo [En línea]. Disponible en: http://tecnicل.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108
- “Sistema de Protección Social Universal – Comunidades Solidarias Rurales”, [En línea]. Disponible en: <http://tecnicل.presidencia.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal/comunidades-solidarias-rurales.html>.
- “Sistema de Protección Social Universal – Comunidades Solidaria Urbanas”, [En línea]. Disponible en: <http://tecnicل.presidencia.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal/comunidades-solidarias-urbanas.html>.
- “Informe sobre Atención Integral al Adulto Mayor”, [En línea]. Disponible en: <http://www.fisdل.gob.sv/>
- Informe sobre Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, [En línea]. Disponible en: <http://www.fisdل.gob.sv/>
- Manual de Proyectos Ejecutados por la Comunidad, [En línea]. Disponible en: http://www.fisdل.gob.sv/temas/manos-a-la-obra-por-nuestra-comunidad/doc_details/1080-manual-de-proyectos-ejecutados-por-la-comunidad-pec.html
- Resumen Ejecutivo PFGL- FISDL, [En línea]. Disponible en: http://www.fisdل.gob.sv/temas/proyecto-fortalecimiento-de-gobiernos-locales-pfgl/cat_view/44-publicaciones-institucionales/248-pfgl.html?start=5

ANEXOS

ANEXO 1: Alcance de programa Comunidades Solidarias Rurales

COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES (100 municipios en pobreza extrema severa y alta)	
Acciones selectivas	Metas (titulares-cantidad)
<i>Bonos salud/educación</i>	117,900 familias
<i>Pensión Básica Universal y atención básica a las personas mayores de 70 años de edad</i>	37,000 personas adultas mayores
<i>Infraestructura social básica</i>	80% de hogares con acceso a agua potable y 95% con acceso a electricidad en los 100 municipios más pobres Al menos 20 mil viviendas mejoradas a través del programa Piso y Techo en los 32 municipios de pobreza extrema severa
<i>Desarrollo productivo</i>	20 mil personas

Fuente: Información Comunidades Solidarias Rurales - Secretaría Técnica de la Presidencia, disponible en: tecnica.presidencia.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal/comunidades-solidarias-rurales

ANEXO 2: Alcance de programa Comunidades Solidarias Urbanas

COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS (25 municipios)	
Acciones selectivas	Metas (titulares-cantidad)
<i>Pensión Básica Universal y atención básica a las personas mayores de 70 años de edad</i>	41,000 personas
<i>Programa de Apoyo Temporal al Ingreso</i>	55,000 jóvenes de ambos sexos y mujeres jefas de hogar
<i>Bonos/becas educativas</i>	100,000 menores (entre 0-18 años de edad) de ambos sexos que residen en los asentamientos urbanos precarios
<i>Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios</i>	20,000 familias
<i>Prevención de violencia</i>	El total de habitantes de los asentamientos urbanos precarios
<i>Oferta de salud y nutrición</i>	El total de habitantes de los asentamientos urbanos precarios
<i>Gestión territorial</i>	Total de habitantes en los municipios
<i>Desarrollo productivo</i>	8,000 beneficiarios

Fuente: Información Comunidades Solidarias Urbanas - Secretaría Técnica de la Presidencia, disponible en: tecnica.presidencia.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal/comunidades-solidarias-urbanas

ANEXO 3: Actores en el ciclo del Proyecto PEC



Fuente: Manual de proyectos ejecutados por la comunidad - FISDL, disponible en: http://www.fisdل.gob.sv/temas/manos-a-la-obra-por-nuestra-comunidad/doc_details/1080-manual-de-proyectos-ejecutados-por-la-comunidad-pec.html

ANEXO 4: Municipios de intervención para proyecto Fomento del Desarrollo Local y la Gobernanza (Fondos KfW IV)



Fuente: Objetivos, herramientas, filosofía, manejo y funcionamiento del programa PROCUMUNIDAD - FISDL

**ANEXO 5: Municipios que forma parte del
Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana**



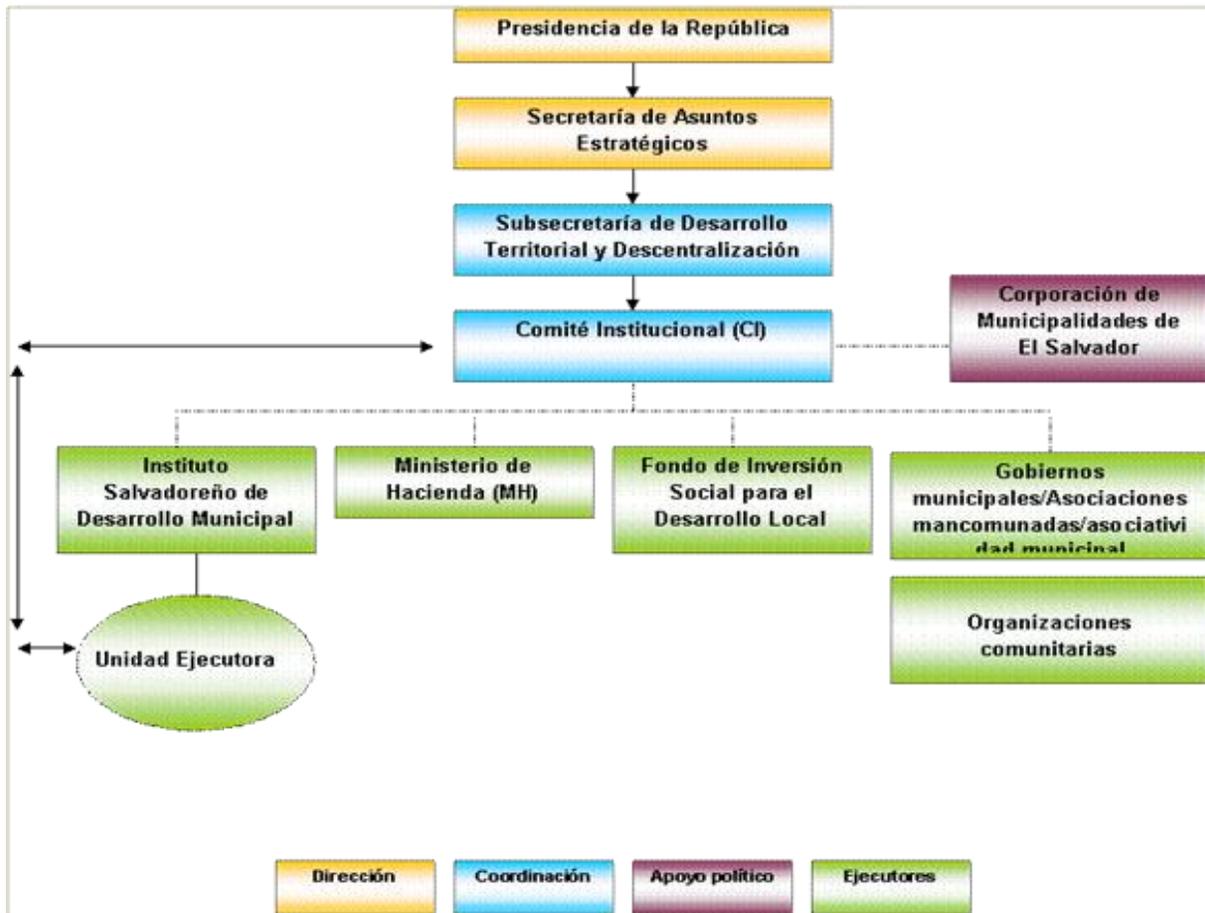
Fuente: *Objetivos, herramientas, filosofía, manejo y funcionamiento del programa PROCUMUNIDAD - FISDL*

ANEXO 6: Componentes del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales

COMPONENTES PFGL	
Componente 1:	Apoyar financieramente a los gobiernos municipales mediante una transferencia para la ejecución de servicios básicos estratégicos municipales, identificados mediante planes de desarrollo participativos o en su defecto que sean producto de ejercicios de consulta ciudadana a nivel municipal, que contribuyan objetivamente a mejorar la calidad de vida de la población, principalmente la que se encuentra en mayor riesgo y vulnerabilidad.
Componente 2:	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en su rol de director de los procesos de desarrollo local; será coordinado por el ISDEM con apoyo del FISDL, COMURES y ONG prestadoras de servicios locales.
Componente 3:	Definir una política de descentralización a largo plazo, que fortalezca el actual sistema interestatal administrativo y las relaciones fiscales.
Componente 4:	El establecimiento de mecanismos institucionales, sistemas administrativos, sistema de información de gestión, personal, equipo y otros elementos necesarios para la ejecución del Proyecto.

Fuente: *Resumen ejecutivo PFGL, Octubre de 2010 - FISDL*

ANEXO 7: Esquema Institucional Operativo



Fuente: Resumen Ejecutivo PFGL- FISDL, disponible en http://www.fisdl.gob.sv/temas/proyecto-fortalecimiento-de-gobiernos-locales-pfgl/cat_view/44-publicaciones-institucionales/248-pfgl.html?start=5

Anexo 8: Inversión por segmento de pobreza de enero a junio de 2011

SEGMENTO	EJECUTADO \$	%
Alta	\$ 21.859.803,00	43,77%
Severa	\$ 10.392.717,00	20,81%
Moderada	\$ 10.174.943,00	20,38%
Baja	\$ 7.510.754,00	15,04%
	\$ 49.938.217,00	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Gestión de la Inversión Enero-Junio 2011 - FISDL

funde

Fundación Nacional
para el Desarrollo

Calle Arturo Ambrogi #411, entre 103 y 105 Av. Norte
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
P.O. Box 1774, Centro de Gobierno.
PBX: (503) 2209-5300 / FAX: (503) 2263-0454
E-mail: funde@funde.org, comunicaciones@funde.org
Página web: www.funde.org



Con el apoyo de:

INTERNATIONAL BUDGET PARTNERSHIP
Open Budgets. Transform Lives.

**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
(FUNDE)**

Área de Transparencia

Proyecto:

**“TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
EN PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN SOCIAL
DESTINADOS A COMUNIDADES POBRES DE EL SALVADOR”**

Coordinación: Jaime López

Investigadora: Jessica Estrada